

UNIVERSIDAD DE CALDAS

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 000621

Por medio de la cual se convoca a oferta pública para la contratación del Suministro, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de Cableado Estructurado, Red inalámbrica, Equipos Activos y Red eléctrica Regulada para el bloque "B" de la Sede Central de la Universidad de Caldas

El Rector de la Universidad de Caldas en pleno uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las conferidas por el acuerdo 003 de 2009 del Consejo Superior (Estatuto de Contratación), y

CONSIDERANDO

Que la Universidad de Caldas requiere contratar la instalación y puesta en funcionamiento del sistema de cableado estructurado, Red inalámbrica, Equipos Activos y Red eléctrica Regulada para el bloque "B" de la Sede Central de la Universidad de Caldas, que en la actualidad se encuentra en proceso de reforzamiento estructural.

Que la presente convocatoria se lleva a cabo en el marco de la Administración Delegada y la Interventoría a la misma, contratada con el Ingeniero José Ignacio Londoño y Aquaterra respectivamente.

Que para el manejo de los recursos con destino al reforzamiento estructural que incluye obras preliminares, estructura, instalaciones hidráulicas y de cableado estructurado entre otras, se creó un Fondo Rotatorio a través de las resoluciones 01034 del 28 de Septiembre de 2009 por la cual se constituye un Fondo Rotatorio para el manejo de recursos con destino a la realización de obras en las modalidades de construcción, adecuación, mantenimiento, acabados arquitectónicos y dotación del Edificio Central Bloque B, con certificado de disponibilidad presupuestal No 899 y las Resoluciones No 01453 de 2009 y 615 de 2010 por medio de las cuales se adiciona el monto del Fondo Rotatorio, con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal No 2022 de 2009.

Que pese a no superar la cuantía de oferta privada, la Universidad optó la por la modalidad de oferta pública.

Teniendo en cuenta los anteriores considerandos,

RESUELVE:

PRIMERO: Convocar a Oferta Pública, para la contratación del Suministro, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de Cableado Estructurado, Red inalámbrica, Equipos Activos y Red eléctrica Regulada para el bloque "B" de la Sede Central de la Universidad de Caldas y 1116 de 2010 respectivamente y hasta por la suma de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$700.000.000)

SEGUNDO: El proceso se sujetará al siguiente Cronograma:

FECHA 2010	ACTUACION
Junio 30 (9:00 am)	APERTURA CONVOCATORIA
Junio 30 a julio 07 (6:00 pm)	Aclaraciones al correo electrónico juradescompras@ucaldas.edu.co
Junio 30	PUBLICACIÓN EN PRENSA TIEMPO Y PATRIA
Julio 08 (9:00 am)	VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA
Julio 15 (9:00 am)	CIERRE DE CONVOCATORIA EN AUDIENCIA PÚBLICA
Julio 15 (9:00 am)	AUDIENCIA PÚBLICA APERTURA DE SOBRES

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Antes un compromiso, hoy un reto permanente

000621

	REVISIÓN JURÍDICA ANÁLISIS FINANCIERO OPORTUNIDAD DE SANEAMIENTO DE DOCUMENTOS
Julio 16 (6:00 pm)	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SANEADOS
Julio 19	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
Julio 21	SESIÓN DE LA JUNTA DE COMPRAS Y COMUNICACIÓN RESULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
Julio 22 y 23 hasta las 6:00 pm	RECEPCIÓN DE OBJECIONES
Julio 26	SESIÓN DE LA JUNTA DE COMPRAS PARA RESPONDER A OBJECIONES Y RECOMENDAR AL RECTOR LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO
Julio 26	ADJUDICACIÓN DE CONTRATO POR PARTE DEL RECTOR

PARÁGRAFO: En los términos del Acuerdo 003 de 2009, emanado del Consejo Superior, se designa a la Administración Delegada, para la publicación del siguiente aviso, en las fechas señaladas:
UNIVERSIDAD DE CALDAS CONVOCA:

A las personas jurídicas que estén interesadas en participar en la Oferta Pública 005 de 2010, para *contrate del Suministro, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de Cableado Estructurado, Red Inalámbrica, Equipos Activos y Red eléctrica Regulada para el bloque "B" de la Sede Central de la Universidad de Caldas*

Los requisitos y especificaciones para la presentación de Ofertas pueden ser consultados a través de la Página Web de la Universidad www.ucaldas.edu.co, link convocatorias. La fecha límite de presentación de propuestas será hasta las 9 de la mañana del próximo 15 de julio de 2010.

TERCERO: La convocatoria será publicada por parte de la Secretaría General en la página Web de la Universidad de Caldas durante todo el término otorgado para la Presentación de Ofertas. Este será el único medio oficial de publicación de la misma.

CUARTO: La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión Vigilará todo el proceso, por lo que deberá asistir a todas las actividades que se realicen.

QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Manizales a los **29** de junio de 2010 **JUN 2010**

CARLOS EMILIO GARCÍA DUQUE
Rector Encargado